INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL MULTICINES ATLÁNTIDA LANZAROTE, S.L. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Los administradores en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, someten a la Junta General de socios para su aprobación, si procede, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020.

De esta forma, el contenido del presente informe de gestión viene dividido en diversos apartados que a continuación se detallan, y que en todo caso serán objeto de tratamiento o comentario independiente:

1º-. Marco económico.
2º-. Situación económica.
3º-. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.
4º-. Evolución previsible de la sociedad.
5º-. Actividades de investigación y desarrollo y medo ambiente.
6º-. Acciones propias
7º-. Riesgos e incertidumbres
8º-. Período medio de pago a proveedores

1º-. MARCO ECONÓMICO.

A principios de 2020, la economía española se encontraba en una situación de crecimiento, aunque todavía lastrada por las consecuencias de la crisis financiera del periodo 2008-2013. Sin embargo, con la aparición de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, el escenario económico cambió por completo, pues se tomaron una serie de medidas con el objetivo de hacer frente a la pandemia, principalmente la restricción a la movilidad, que provocó un impacto en la actividad económica. Por todo ello, la economía española se contrajo un 11% en este ejercicio 2020.

En Canarias la pandemia no ha afectado considerablemente en 2020, pero la sitúa entre las más afectadas en el ámbito económico, ya que, el hecho de que el turismo sea el motor de la economía del archipiélago y que represente el 35% del PIB, con unos 15 millones de turistas anuales y una facturación de 16.500 millones, implica que ante un escenario de 'turismo cero', como el actual, la economía se resienta mucho más que en el resto de los territorios autonómicos del país. El producto interior bruto (PIB) de Canarias se redujo en torno 14 % el año 2020.

Si el ejercicio 2020 ha estado marcado por el confinamiento y cierre total de negocios para hacer frente a la pandemia ocasionada por el Covid-19, el ejercicio 2021 seguirá marcado por la incertidumbre que supone la falta de previsibilidad a la hora superar este periodo de crisis económico-sanitaria, pues los gobiernos siguen tomando medidas de prevención, que afectan negativamente al consumo y la estabilidad de los

mercados económicos y financieros.

Si a todo esto le añadimos la amenaza del virus latente en tanto en cuanto no haya tratamientos o se extienda la administración de vacunas que den seguridad a las personas para volver a lo más parecido a la normalidad, la situación para el sector turístico y la economía canaria es muy compleja.

Respecto a los datos económicos en la isla de Lanzarote, se finaliza el año 2020 alcanzando casi cifras récord de paro, que puede empeorar de forma notable si no se prolongasen medidas como los Expedientes de regulación temporal de empleo, con sus principales mercados emisores de turistas bajo un confinamiento estricto por la pandemia de coronavirus que no cesa, pese al inicio de la vacunación, y con la inercia del sector público, que por ahora no ha resultado un revulsivo que compense, al menos en parte, la caída en picado del sector privado.

El sector servicios y de ocio donde opera la entidad, ha estado afectado considerablemente por el efecto de la pandemia, tanto por la caída turística que en Canarias influye significativamente en el consumo como también por las medidas de restricción para la contención de la pandemia que han supuesto restricciones en las medidas de aforo e incluso cierre de la actividad.

2º-. SITUACIÓN ECONÓMICA.

La cifra de negocios de la entidad se ha visto reducida en un 42,83 % con respecto al ejercicio 2019 debido tanto a la reducción en un 66,74% de las ventas de multicines por los cierres ocasionados y las restricciones de aforo, como por la renegociación de precios con sus arrendatarios a los efectos de adaptar las condiciones contractuales a las nuevas circunstancias acaecidas lo que ha generado una reducción de estos ingresos en un 25,67%.

En los gastos de explotación se ha producido una reducción en torno al 19,12 % pues pese a las medidas adoptadas para adaptarse a las nuevas circunstancias, existen determinados costes fijos que se han soportado y que impiden una reducción proporcional a la reducción de ventas.

El gasto de personal, merece en el presente ejercicio hacer una mención especial, pues debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, con fecha 1/4/2020 la empresa se acogió al procedimiento de suspensión temporal de contratos y reducción de jornada por causa de fuerza mayor en virtud del artículo 22 del RD-Ley 8/2020, de 17 de marzo. Este procedimiento afectó inicialmente a 26 de los empleados de la empresa. Durante el ejercicio se han ido afectando o desafectando trabajadores progresivamente en función de la reactivación de la actividad, estando vigente al cierre del ejercicio. Esto ha generado que los gastos de personal se hayan visto disminuidos en un 13,79 %, además, por dicho motivo la sociedad ha sido bonificada en las cotizaciones de la Seguridad Social en la cuantía de 89.049,70 €, generando un beneficio en la cuenta de resultados.

En este ejercicio cabe destacar el incremento del coste en el impuesto sobre sociedades, pues la entidad debido a la situación económica ha previsto no cumplir los compromisos de inversión de la Reserva para Inversiones en Canarias y ha procedido a su incorporación en la base imponible de dicho impuesto.

Los resultados financieros han dado un saldo negativo durante el presente ejercicio, principalmente, por el coste financiero con empresas del grupo y por el efecto de la incorporación de la Reserva para Inversiones en Canarias comentada en el párrafo anterior.

En cuanto a la situación financiera, el fondo de maniobra (activo corriente – pasivo corriente excluyendo saldos por operaciones vinculadas) se sitúa en -46.581,41 €. A este respecto, los administradores consideran que se trata de circunstancias previstas y acordes con el negocio, teniendo en cuenta la capacidad de generación de los flujos de caja, así como la estructura financiera del grupo, de la que los propios administradores lo son del resto de sociedades, que han manifestado su apoyo financiero a la empresa.

La ratio de endeudamiento (Pasivo corriente + no corriente /patrimonio neto), que informa sobre las situaciones estructurales del pasivo que influyen en la cuantía y calidad de los compromisos de pago a largo plazo y corto plazo que tiene la empresa se sitúa en 0'25 en términos absolutos, por lo que financieramente el grado de dependencia que tiene la empresa con los acreedores para el desarrollo de la actividad está por debajo de los parámetros fijados como estándar.

La rentabilidad económica (resultado de explotación /activo total) se ha visto disminuida con respecto al año anterior pasando de una rentabilidad en el ejercicio 2019 de 9,14% a una rentabilidad del 3,71%, por la reducción en las ventas y el efecto del incremento del coste en el impuesto sobre sociedades.

3º-. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre distintos a los que acontecen con la situación COVID, y que sean significativos para la sociedad o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

No obstante, lo anterior, en relación a la situación de la pandemia, las medidas que se han adoptado dan continuidad a las ya adoptadas para el ejercicio 2020, para garantizar la continuidad de la sociedad.

A juicio de los Administradores de la Sociedad, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún otro hecho que, aun no afectando a las Cuentas Anuales, su

conocimiento sea útil para los posibles usuarios de los Estados Financieros ni se ha producido ningún otro hecho relevante que pueda afectar al principio de empresa en funcionamiento.

4º-. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

A nivel global, los objetivos a conseguir en los próximos ejercicios económicos se cifran, básicamente, en llevar a cabo una política de crecimiento moderado de la entidad recuperando, si ello es posible, el volumen perdido por el impacto económico del COVID-19 y, una vez estabilizado, potenciar el desarrollo comercial de la sociedad mediante la modernización de las instalaciones y la maximización de los recursos disponibles.

También se estima seguir potenciando la actividad de arrendamiento que está generando importantes ingresos a la sociedad en los últimos ejercicios y que también se está viendo afectada por la situación de crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

5º-. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, Y MEDIO AMBIENTE.

No se ha efectuado actividad alguna de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

No ha habido actuaciones relevantes en materia de medio ambiente ni cuestiones relativas al personal que afecten a la situación y evolución de la sociedad.

6º-. PARTICIPACIONES PROPIAS.

La sociedad no ha adquirido ni dispone de participaciones propias.

7º-. RIESGOS E INCERTIDUMBRES.

En relación con este particular, los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación concienzuda de los efectos que tendrá para la Empresa el impacto económico del COVID-19, considerando que las consecuencias financieras y patrimoniales que va a tener no van a repercutir, significativamente, ni sobre su posición financiera ni sobre su continuidad, por ello, se considera que la sociedad no se enfrenta a incertidumbres sobre su futuro ni observa que se puedan producir riesgos en su actividad.

La entidad ha enumerado una serie de factores de riesgo:

(a) Factores de riesgo financiero.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad

con arreglo a políticas aprobadas por los administradores. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. Los administradores proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos financieros derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(ii) Riesgo de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente teniendo en cuenta la estructura financiera del grupo, de la que los propios administradores lo son del resto de sociedades, que han manifestado su apoyo financiero a la empresa.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

8º-. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Período medio pago Proveedores	20	59
Ratio operaciones pagadas	21	60
Ratio operaciones pendientes pago	16	50
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.011.558,21	2.457.491,94
Total pagos pendiente	179.232,60	243.021,36

Durante el ejercicio la Sociedad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días. Para el cálculo del ejercicio 2020 se han excluido las operaciones con partes vinculadas.

En Arrecife, a 31 de marzo de 2021.